

BANDO

SORTEO JURADO POPULAR

Por la Oficina del Censo Electoral han sido remitidas a través de la plataforma IDA_CELEC las listas de electores pertenecientes a este municipio de las que, por sorteo, se extraerán los **candidatos a jurado** a tenor del artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995 de Tribunal de Jurado (BOE de 23 de mayo de 1995).

Con este objeto queda expuesto al público el aviso de que **pueden consultarse, con cita previa, durante 7 días en las oficinas municipales**, con el propósito de que cualquier elector conozca el número que tiene asignado para el sorteo, que tendrá lugar en sesión pública en la Sala Tercera de la Sección Primera de la Audiencia Provincial, el día 23 de Septiembre de 2020.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Torresandino a 16 de septiembre de 2020.

EL ALCALDE

Fdo.: Alberto Val Ramos.
(Documento firmado electrónicamente)

